

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 26205-2017

Fecha: 04/06/2017-10:57:24

Recibido por: JOSE GUER BUITRAGO

Destino: 2.1.3. Dirección de Bienes Inmuebles

Anejos:

28



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA  
DE SOLICITUD DE INFORMACION**

CODIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-1	02-02-2012	3.0	1 de 2

**ENTIDAD:** SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - SECTOR CENTRAL DE LA ALCALDIA DE PEREIRA

**NOMBRE DE FUNCIONARIO Y CARGO:** CAROLINA BUSTAMENTE ZULUAGA - SECRETARIA DE DESPACHO

**FECHA:** 6 DE MAYO DE 2017

**AUDITORIA:** ESPECIAL AL FONDO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN Y A LOS PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016; Y ATENDER LAS DENUNCIAS D16-0069-1591-087, D16-0077-1791-096 Y D17-0003-0240-003.

**DESCRIPCION DE LO SOLICITADO:** Con el fin de iniciar la ejecución de la auditoria y darle trámite a las citadas denuncias, requerimos la siguiente información:

1. Copia de los Certificados de ingreso de los bienes inmuebles y oficios al SIGPER informando que dichos inmuebles producto de las áreas de cesión, hacen parte del inventario de bienes del Municipio, lo anterior, para los años 2015 y 2016.
2. Inventario de los bienes inmuebles de Áreas de Cesión que se compensaron al Municipio de Pereira, para los años 2015 y 2016. Se solicita en físico y digital, información que contenga: Número de la Resolución, Identificación del predio y/o descripción del proceso, localización, dirección, urbanizador, Nombre del proyecto, Área, Valor, etc.
3. Inventario de las Áreas de Cesión del Sector de Tribunas Córcega, en físico y digital, información que contenga: Número de la Resolución, Identificación del predio y/o descripción del proceso, localización, dirección, urbanizador, Nombre del proyecto, Área, Valor, etc.

La anterior solicitud se sustenta en el artículo 4 del Decreto No. 583 de 2006 Por medio del cual se expide el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
ACTA DE SOLICITUD DE INFORMACION**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-1	02-02-2012	3.0	2 de 2

Laborales para la Nueva Planta de Empleos del Municipio de Pereira Nivel Central. Y en el procedimiento de Incorporación y Entrega Material de Áreas de Cesión descrito en el Decreto 061 de 2009 por medio del cual se adopta el Procedimiento para la Entrega Material y la Compensación de Áreas de Cesión Obligatoria.

Esta información debe ser allegada a esta Contraloría el día 8 de mayo de 2017.

**FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA**  
Profesional Universitaria  
Coordinadora de Auditoria



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	26205
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA		
<b>Descripción o asunto:</b>	AUDITORIA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles	<b>Copia a:</b>	-

